

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 25

**ACTA No. 010
GENERALIDADES**

Fecha: 27 de septiembre de 2021	Hora: 07:53 a.m.	Lugar: Sala de Juntas sede Villa del Rosario
--	-------------------------	---

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctora Cecilia Durán Jaimes	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Manuel Antonio Contreras Martínez	Director Oficina de Planeación (E)
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Director Oficina Jurídica (E)
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Diego José Barrera Oliveros	Director Oficina de Admisiones, Registro y Control

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas a. Acta 008 del 27 de agosto de 2021
4. Agenda estratégica 2021 Pruebas Saber Pro
5. Informe de Rectoría
6. Aprobación de Acuerdos

MP



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 2 de 25

6.1. Por medio del cual se concede una autorización al Rector de la Universidad de Pamplona, para ceder a título oneroso parte de un bien inmueble a la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI a través de concesionario Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S (*Director Oficina de Planeación*)

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención a la Resolución No. 793 del 30 de agosto de 2021 *“Por la cual se convoca al Sector Productivo para que elija su representante ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona”*, se informa que la elección se realizó el 16 de septiembre a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo elegido el Presbítero Richard Mora Espinosa.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la acreditación y posesión del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario con una duración de dos (2) años a partir de la fecha.

La Presidente Delegada toma el juramento.

El Representante del Sector Productivo, da unas palabras de agradecimiento.

1. Verificación del quórum

El Secretario verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000355 del 23 de septiembre de 2021 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el lunes 27 de septiembre de 2021. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

El Ministro de Educación o su delegado.

Según resolución 001200 del 21 de enero de 2020, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesor JUAN CARLOS SERRANO RICO. Presente.

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 25

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

El Secretario informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. No responde.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

El Secretario informa que ocho consejeros aprueban el orden del día.

3. Aprobación de actas

a. Acta 008 del 27 de agosto de 2021

La Secretaría General informa que el 20 de septiembre se envió al correo electrónico de cada Consejero, el acta 008 del 27 de agosto de 2021. La Delegada de la Ministra de Educación envió modificaciones en cuanto a redacción, las cuales se tuvieron en cuenta.

La Presidenta Delegada pone a consideración el Acta 008 del 27 de agosto de 2021.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros:

MA



Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Se abstiene de votar, debido a que estuvo ausente en la sesión del 27 de agosto de 2021.

El Secretario informa que ocho Consejeros aprueban el Acta 008 del 27 de agosto de 2021.

4. Agenda estratégica 2021

Pruebas Saber Pro

El Director Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico realiza la presentación "Saber Pro", la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido de la presentación es la siguiente:

- Resultados obtenidos
- Plan de acción
- Plan de acción – Reportes
- Plan de acción – Campañas informativas
- Plan de acción – Capacitaciones
- Plan de acción – Simulacros
- Reconocimientos

El Representante de los Estudiantes menciona que a su parecer fue muy completa la presentación.

Tiene tres preguntas, en un momento se cortó la conexión cuando indicaba que 3.800 estudiantes presentan la prueba año a año, ¿es correcto?

El Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico menciona que es correcto, para el año actual se tienen 3.800, cada año esta cifra cambia un poco, pero más o menos se ha mantenido en ese valor.

El Representante de los Estudiantes menciona que tiene algo muy puntual, ¿sobre la media nacional se es bueno o se es malo?.

El Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico considera que no es decir si se es bueno o malo, cree que lo importante es reconocer que se tienen muchos aspectos por mejorar, sin embargo, como se puede ver en la tendencia, poco a poco se ha venido mejorando ese porcentaje en el resultado obtenido.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 25

El Representante de los Estudiantes, finalmente, menciona que aparte de la gala de los mejores, se tiene algún otro tipo de incentivo como Universidad hacia los mejores puntajes, ya sea en lo específico o en lo general.

El Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico menciona que hay varios elementos, al interior de cada uno de los programas se generan estrategias en relación a las asignaturas que algunos están cursando en ese momento, así mismo, a nivel institucional se busca dar este tipo de información para que los estudiantes se sientan motivados. Adicionalmente, desde la Vicerrectoría Académica se viene trabajando con los líderes de Saber Pro, en buscar que nuevas estrategias que se pueden utilizar, para precisamente incentivar a los estudiantes en obtener un mejor resultado.

El Representante de los Estudiantes agradece al Director su intervención.

Se dirige a los miembros del Consejo Superior y al señor Rector, manifestando que considera que se debe incentivar un poco más el tema de los estudiantes que superan la media nacional en los programas, en las facultades. Cree que lo más idóneo en este momento, sería encontrar un sistema de becados para los estudiantes que logran esos puntajes, ya sea por facultad o programa, se encuentre un sistema becado para que accedan a posgrado en la misma Universidad ya que la oferta de programas ha crecido. Es un esfuerzo que los estudiantes presentan y reconociendo que incluso no son muchos, se podría pensar para poder tenerlo presente y que los estudiantes tengan un incentivo mayor en las pruebas ECAES, porque es un hecho notorio, que para muchos las pruebas ECAES es un requisito de grado y no es un tema a tener muy presente para poder evolucionar en su periodo académico y más aún el que está finalizando.

El Representante de los Egresados agradece por el informe y de la misma manera como lo mencionó el Representante de los Estudiantes, considera, que sería bueno que se fijaran algunas estrategias para premiar aquellos alumnos que tienen esas pruebas sobresalientes.

En el caso de bachillerato, que es el área donde se desempeña como docente, los alumnos tienen la posibilidad de Generación E, antes llamado Pilo paga, por consiguiente, sacan excelentes puntajes.

Considera que la Universidad cree la primera opción de trabajo para los alumnos con excelentes puntajes, para que sean tenidos en cuenta y se desarrollen, porque se sabe que en estos momentos una de las prioridades o lo que le exigen ahora a los egresados en la hoja de vida es la experiencia y muchas veces salen esos muchachos a cruzarse de brazos, por lo tanto, se debe tener en cuenta que aquellos puntajes que son excelentes, sobresalientes, la misma Universidad le dé esa opción para que ingresen, no en propiedad, pero sí, que tengan su campo de acción en las diferentes áreas.

Por otro lado, la parte de la preparación y presentación de las pruebas, se debe mirar la forma, de la misma manera, se remite a la parte de bachillerato, hay grupos especializados en la preparación para las pruebas Saber, en Pamplona tiene un compañero que ha saltado a este campo de preparación y los resultados han sido excelentes, se le puede comentar, si tiene a bien mirar, en la educación superior y poder proyectar para que se vean unos mejores resultados.

Le preocupa, en lo que concierne a su carrera, educación física, no la ve, es un interrogante, por consiguiente, se tiene que empezar a apretar, porque se tienen los mejores escenarios, se ha apoyado la parte de la educación física y le duele no ver que aparece su carrera, cuando la carrera de educación física, es una de las emblemáticas de la Universidad de Pamplona y prácticamente la carrera que puso a la Universidad de Pamplona con reconocimiento a nivel nacional.

MA



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 25

El Representante de los Docentes menciona, que el resultado de las pruebas Saber Pro, para atender algo la pregunta que hace el Representante de los Estudiantes, no se puede entender como un resultado o como un número aislado, esto tiene un poco más de análisis, sin embargo, para calificar las pruebas, uno de esos análisis es el más sencillo, que es incluir las estadísticas y estas son evidentes, se está por debajo del promedio nacional, pero, hay otra estadística que debería preocupar, sí se está aportas de conseguir la acreditación institucional y sí se hace una comparación con las universidades acreditadas, ese promedio es mucho mayor, el promedio en las universidades acreditadas es de 153 y se está un poco más lejanos.

Pasando a otro aspecto, que sería importante analizar, es que hablando con los estudiantes sobre la motivación para presentar las pruebas Saber Pro, en teoría se tiene muy poca motivación y es porque la Universidad solo exige que presenten las pruebas, a diferencia de muchas otras universidades que probablemente les exigen un valor, los estudiantes solo se presentan y ya. También, hablando con los estudiantes, ellos dicen que les falta algo entrenamiento en cuanto al tipo de prueba, no en cuanto al tipo de conocimiento específico, y dice esto, porque los estudiantes dicen en particular que las preguntas son muy largas y que cuando llegan a responder, mientras leen ya han terminado el tiempo, al final las preguntas las responden de una manera rápida, sin hacer mucho análisis. De lo anterior, se puede concluir que una de las deficiencias de los estudiantes y que se ve frecuentemente, es la capacidad de leer y hay que desarrollar estrategias para mejorar esa capacidad de lectura.

Hay que pensar en un conjunto de estrategias que permitan a los estudiantes o a la Universidad mejorar estos resultados, también, otra de las deficiencias que se tiene dentro de universidad, es los resultados de competencias ciudadanas y las de comprensión lectora, todos son estudiantes o ya profesionales y es difícil que no hayan desarrollado esa capacidad de comprensión lectora, ni de competencia ciudadana.

Se dirige al señor Rector y al equipo directivo, en particular a la Vicerrectoría Académica, sería conveniente desarrollar una estrategia planeada a largo plazo, porque es necesario mejorar esos indicadores; no sabe si afortunada o infortunadamente, es un número y es necesario analizarlo más. También, es cierto que la población estudiantil viene con algunas deficiencias y el valor agregado que le da la universidad es un poco mayor que al promedio de otras universidades, porque al final de cuentas los profesionales de la Universidad de Pamplona deben tener las mismas competencias de cualquier egresado de otra universidad.

Las pruebas Saber Pro, es importante afrontarlas con un mayor reto, es intentar igualar por lo menos al promedio nacional en la primera fase y en una segunda fase intentar superar el promedio de las universidades acreditadas.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que su intervención hace referencia a las palabras del Representante de los Docentes.

Ve un fenómeno en la facultad de Ciencias Económicas, al cual le ha hecho seguimiento. Si se observa, el quinto puesto lo tiene economía y siempre está entre el tercero y quinto puesto, mientras que administración de empresas está raspando la media o por debajo de la media nacional, por consiguiente, les ha preguntado a los estudiantes como lo mencionaba el Representante de los Docentes; algunos estudiantes firman el examen y se retiran.

En los programas y facultades de la Universidad, como lo explicaba el Director de Admisiones, Registro y Control Académico, hay una dinámica y una logística que sustente la preparación del estudiante para el examen de Saber Pro, pero los estudiantes no colaboran porque lo ven como un requisito para graduarse, como afecta a



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 25

un programa que, de 25 a 30 estudiantes, 20 o 15 firmen y se van.

En la época de Director del Departamento de Administración, estuvo en una reunión de ASCOLFA y se dio cuenta como las universidades privadas manejaban el asunto, en el salón tienen cinco pilosos y estos los inscriben a nombre de la universidad y los otros presentan el examen por fuera, por lo tanto, siempre van a tener buenos promedios, son estrategias que usan. Dicho en ese momento, hace alrededor de unos 12 años por los propios Decanos de las universidades que asistieron, era la manera que tenían para mantenerse. El tener los estudiantes en esos puestos altos, genera una buena imagen y claro, todos los estudiantes quieren ir a la institución.

Los Decanos junto con profesora Laura cuando era Vicerrectora Académica, se analizaba mucho el caso, se miraba qué estrategia se hacía para que el estudiante más allá de que toma el examen como un requisito para graduarse sea consciente de la responsabilidad que tiene con el programa y con la Universidad.

En un paro que hubo hace dos años, les decía a los estudiantes, que pedían cosas y se les daban, pero cuando se les pide ayuda o ayudarse ellos mismos, porque el tener la Universidad bien ubicado, es un sentido de pertenencia y un gusto que se dediquen a contestar el examen, pero, eso entra dentro de la dinámica del comportamiento del joven que lo ve como un requisito.

Como lo mencionaba el Representante de los Docentes, felicitar a los programas que realmente están arriba y es porque los estudiantes están comprometidos con los programas, dedican el tiempo para presentarlo bien. Los otros programas académicamente no es que estén por debajo de los que están de punteros, es la cultura del programa, la cual se genera a través de la costumbre, por consiguiente, hay que romper esa costumbre para cambiar esa cultura del estudiante al momento de contestar el examen.

No tiene claro si es necesario los incentivos, porque como lo decía el Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, la Universidad y los programas hacen todo lo posible porque los estudiantes lleguen a presentar sus exámenes. Una experiencia que tiene cuando era un Director de Departamento de Administración, los sábados se reunían con los estudiantes para capacitarlos, para enseñarlos a leer, a practicar la lectura, repasos de matemáticas, de cosas puntuales del programa; el primer día, fueron 40, al otro sábado 25, se terminó con 5 y diciéndoles que por favor colaboraran.

No tiene claro si es un problema del orden nacional, aprovechando que se encuentra la Delegada de la Ministra de Educación desea lo informe, o, es un problema sociocultural o psicológico. Siente tranquilidad porque la Universidad hacer su esfuerzo y los programas también.

Se dirige al Representante de los Estudiantes, manifestando que el punto está en que los estudiantes entiendan que esa es una manera de visualizar la Universidad, es una manera de mostrar sentido pertenencia. Los programas que quedan por encima del promedio nacional se sienten orgullosos, no sabe de que manera o que incentivo se le puede dar más para que los estudiantes generen sentido de pertenencia, le colaboren a la institución y se colaboren ellos en las pruebas Saber Pro. Felicita al Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico por la presentación.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que para responderle un poco al Representante de las Autoridades Académicas, efectivamente, es un problema del orden nacional.

Se tiene la inquietud en todas las instituciones, y en la medida en que las instituciones

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 25

más crean incentivos para poder mejorar la participación efectiva y real de los estudiantes, se ha logrado subsanar de alguna manera. Además, de ser un requisito de grado, no se tiene algo más legalmente, pero, institucionalmente se pueden hacer más cosas, como lo mencionó el Representante de los Estudiantes y el Representante de los Egresados, buscar incentivos para que se logre un mejor resultado y una participación mucho más efectiva.

Desea ver los resultados agrupados a nivel nacional, ya que no le quedó claro si se iba en ascenso, visualizando el resultado acumulado y lo que se podría interpretar, es que, se ha ido mejorando el resultado de manera progresiva en los últimos años. Su inquietud es con respecto a las competencias básicas, ¿cuáles son las están un poco más rezagadas? ¿A qué se tiene que puntualizar o dedicar un poco más de atención para que los estudiantes mejoren los resultados?

El Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico menciona que la competencia que actualmente digamos obtenido el porcentaje más alto es inglés y es, en la que también se continua trabajando en fortalecer las capacitaciones para buscar que ese resultado en esta prueba aumento y por tanto, también permita seguir avanzando en el aumento del promedio general.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta si se tiene un cuadro comparativo por competencia que se pudiera ver en este momento. El Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico menciona que no lo tiene, pero lo trabajará y lo enviará

El Representante del Sector Productivo menciona que desea hacer un comentario alrededor de este tema.

El paralelo a las pruebas Saber Pro son las pruebas Saber 11, guardados las proporciones. Si un muchacho en un colegio no tiene un buen porcentaje en las pruebas Saber 11 no entra a una universidad, esa es la medida, si un profesional no tiene unas buenas pruebas Saber Pro, no pasa nada.

Cree que, si el Estado establece esta estructura para calificar a los jóvenes, hay que pensar mucho más en la implicación del Saber Pro, porque esto va a marcar la vida profesional de todos y, es por eso que piensa que no es solo el estímulo institucional, debe generarse una política pública de lo que signifique para los estudiantes.

En las pruebas Saber 11, hacen trampa, sabe de colegios privados que escogen a sus estudiantes y sacan a los otros para que no presenten, esto, por mantener una media nacional, la cual le da un reconocimiento, pero, individualmente el estudiante tiene que competirle a los demás para poder ingresar a cualquier universidad. Considera que es un ejercicio mucho más amplio, porque si no, se está jugando simplemente a cumplir un requisito; psicológicamente los muchachos no quieren, por supuesto, entre más fácil sea el camino mucho mejor. Las pruebas de inglés están más o menos cruzándose en el mismo ámbito.

El reconocer a los buenos estudiantes en la universidad, claro que sí, en una ocasión se había hablado, inclusive, de ofrecerles becas para procesos de postgrado, de poder dar campos, inclusive en descuentos importantes para su desarrollo profesional, pero, el ejercicio, considera, que está más en la base para poder dar un poquito más de aplicabilidad, inclusive, en el campo profesional. Si hay un buen estatus en su calificación final, pues debería tener también mucha más apertura para el campo profesional, esto para decir que, si se tienen que mirar estímulos internos, pero también, políticas públicas que ayuden a entender que estás pruebas valen la pena y si no vale la pena, pues habrá que buscar otra estrategia de cualificación de los profesionales.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

9 de 25

El señor Rector menciona que quiere dejar dos elementos sobre la mesa, porque la discusión que se está dando es una discusión muy procedente en el marco de lo que como universidad pública se debe atender.

Para la institución es una preocupación el hecho de como los muchachos se van a desempeñar, y en ese orden de ideas, la prioridad que se colocamos sobre la mesa, es, el tema de competencia. Se necesitamos que los profesionales sean competentes, por consiguiente, el hecho de que los estudiantes logren ubicarse laboralmente ya genera un retorno, que dice que se está cumpliendo con la meta y con el objetivo para lo que la institución se está preparando, formar ese líder que sea capaz de transformar socialmente a la comunidad y construir país.

En ese orden de ideas, ha habido un acierto en las palabras que dice el Representante del Sector Productivo, con referente, qué peso tiene la prueba Saber Pro versus el desempeño laboral. Se encuentra que, los muchachos consideran, una mayoría significativa, que las pruebas Saber Pro es un procedimiento que no le genera un peso enorme del desempeño laboral y eso los desmotiva a buscar querer tener los mejores estándares, aunque, se encuentra también, un número muy importante que consideran que la prueba Saber Pro, suma en la vida laboral. Hay algunas empresas que miran este requisito, no es un requisito para decir un sí o un no, pero es un requerimiento para manejar el proceso.

Regresando el tiempo, cuando se recibió en el 2017 la institución, la institución estaba en una media, una media que era competitiva, que era aceptable dentro del ejercicio que hacen en las universidades, y lo que se trata de hacer, es una estrategia para lograr posicionarse más, se va en el proceso, cree que se está en el camino correcto, pero aún faltan elementos y eso lo tienen muy presente.

Se debe colocar sobre la mesa algo que está ocurriendo, en especial a la Universidad de Pamplona, y es que los muchachos que están entrando a la Universidad, la gran mayoría son de estratos 1, 2 y 3, siendo el 62 % netamente muchachos de estrato 1, por lo tanto, son muchachos que vienen en su gran mayoría de la zona rural, son muchachos que no tienen las mismas condiciones de preparación para presentar las pruebas Saber 11, porque habla de la prueba Saber 11, porque la prueba Saber 11 se convierte en un insumo muy importante en la formación final del profesional.

Se presenta cantidad de solicitudes de muchachos que son los mejores en las escuelas rurales públicas y qué son los niños de mostrar, son los mejores en matemáticas, son los de los actos culturales, con mucho talento, pero por alguna razón, en la prueba Saber 11, no tienen un rendimiento tan importante como si lo tienen los muchachos quizás en las ciudades capitales de los departamentos, son muchachos que están por debajo de 280, 300, 311, muchos quieren ser médicos, quieren ser ingeniero y la admisión en la absorción de la Universidad es muy compleja, toca cambiar las estrategias e instaurar un procedimiento como el preuniversitario para poderles dar una oportunidad en la absorción de los muchachos y entrar en la institución para poder seguir formándose como profesionales, eso también tiene un plus, porque esos muchachos que entran con un puntaje muy bajo en la prueba Saber 11 al final del proceso de formación terminan superando la media en lo que es Saber Pro, por lo cual, el esfuerzo que hace la institución para formarlos de manera competente y ser aptos al salir, es mucho más importante que el que pueda hacer otra universidad que ya lo recibe con un puntaje de ICFES muy alto o en una media muy importante, entonces, allí hay un esfuerzo, un plus que hacen universidades públicas y que se hace como Universidad de Pamplona que no se ve reflejado de momento porque no hay una manera de cuantificarlo, de medirlo, pero que muy seguramente cuando se desarrolle las estrategias o los indicadores para medir los resultados de aprendizaje, si se va a ver ese escalón de diferencia que va a permitir conocer que tanto se aporta como Universidad a un muchacho que viene de la provincia, con un ICFES estándar y que termina egresando con unas calidades profesionales

MA



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 25

idóneas para competir con muchachos que egresan de otras universidades, de otro tipo de condiciones.

En ese entender, se debe observar que la institución siempre está aportando en ese ejercicio y en ese proceso, y que muy seguramente, más adelante, se va a ver una comparación de esos tres momentos, para poder medir y cuantificar ese resultado.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona, que desea una intervención adicional.

Con respecto a la sugerencia del Representante del Sector Productivo, el tema de crear unas condiciones de ingreso a la vida laboral a través de las pruebas Saber Pro es un tema un poco complejo, porque se está condicionando al sector privado en la incorporación de su personal y excede la competencia de Gobierno Nacional, también, existe la condición de la autonomía institucional y por lo tanto, sesgar ese derecho constitucional es bastante complejo, por eso no se ha hecho una política nacional que permita promover mejores resultados en las pruebas Saber Pro.

Con respecto a la intervención del señor Rector, ese indicador del que habla, que es el valor agregado, tiene toda la razón, no es lo mismo los chicos que ingresan con unos bajos resultados o que vienen con unas condiciones de educación no tan altas y el valor agregado que hace la universidad es el que también se debería estar midiendo, más allá de un resultado en la pruebas Saber Pro, es ver como se recibe y como sale el muchacho, por lo menos en competencias básicas, eso es lo que como institución está aportando. Cree que es un indicador que si vale la pena como lo dice el señor Rector, incluirlo dentro de los indicadores de la institución y ver cómo ha evolucionado o cómo se va evolucionado en ese valor agregado que se le está dando a los chicos.

5. Informe de Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Actualización del estatuto
- Unipamplona en los medios
- Sesión Sistema Universitario Estatal – SUE
- Autoevaluación y Acreditación
- Población universitaria periodo académico 2021-II
- Estrategias para combatir la deserción

El señor Rector menciona que se tiene una cartera morosa con los municipios que supera los \$1.154 millones de pesos, por consiguiente, solicita a la Presidente Delegada y a la Delegada de la Ministra de Educación, el apoyo en pronunciarse de manera escrita a estas entidades manifestando que se ha hecho un esfuerzo muy importante, el cual, es muy valioso, y poder lograr recuperar la cartera con el fin de cubrir los gastos.

- Estrategias flexibilidad curricular
- Segunda mesa de diálogo con representantes estudiantiles
- Plan de vacunación institucional
- Recuperación de los campus
- Consejos de juventudes

MA

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 25

Investigación

- Nuevo proyecto aprobado
- Semilleros de investigación
- Socialización avances proyecto Putumayo
- CUEE
- Socialización de convocatorias
- Capacitaciones
- Participación en evento

Interacción Social

- Gestión proyectos
- Egresados – Internacionalización
- Extensión y Trabajo Social

La Secretaría General informa que la Comisión Financiera del Consejo Superior del 27 de septiembre, se reunió el pasado miércoles 22 de septiembre a las 10:00 a.m. a través de Microsoft Teams, con la presencia de los honorables consejeros: Dra. Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz, Profesor Luis Manuel Palomino Méndez, Profesor Juan Carlos Serrano Rico y Señor Luis Alberto Garzón Lozano.

El Profesor José Antonio Gélvez Ramírez, el Padre Richard Mora Espinosa y el Dr. Pedro León Peñaranda Lozano, no asistieron a la Comisión por compromisos adquiridos previamente.

Los directivos de la universidad explicaron el informe financiero a corte de 30 de agosto. Además, el acuerdo "Por medio del cual se concede una autorización al Rector de la Universidad de Pamplona, para ceder a título oneroso parte de un bien inmueble a la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI a través de concesionario Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S."

Los directivos resolvieron las inquietudes de los Honorables Consejeros.

Administrativa y Financiera

La Vicerrectora Administrativa y Financiera realiza la presentación, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/08/2021
- Ejecución presupuesto de ingresos - 30/08/2021
- Ejecución presupuesto de gastos - 30/08/2021

Flujo de Caja

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación del flujo de caja.

El señor Rector finaliza su informe presentando:

Rectoría Avanza

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que tiene varios puntos.

Primero, con respecto al tema de matrícula cero, felicita a la institución, especialmente al señor Rector, por el reporte oportuno de todos los chicos que podrían ser beneficiarios de este beneficio que ha dado el Gobierno Nacional, eso significa para la institución que, lo que se tenía presupuestado de pronto como una demora en la recolección del costo de la matrícula y como se vio ahora en el flujo de caja que presentaron, no va afectar tanto a la institución. Habiendo reconocido por parte del Ministerio, el número de estudiantes, lo que se hace es remitir esa información al ICETEX quién hace los desembolsos, como lo dijo el Director de Contabilidad y Presupuesto, en 40%, 40% y

MP



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

12 de 25

20%, se espera que el primer 40% se entregue finalizando el mes, es decir, máximo el 30 de septiembre y a mediados de octubre estaría el otro 40%, lo que significa un 80% del valor de la matrícula desembolsado en menos de 15 días, es una muy buena noticia para las instituciones que rápidamente como lo dijo, hicieron el reporte de toda la información de sus estudiantes en el SNIES.

Segundo, agradecer al señor Rector y a toda la administración por la acogida que dio al SUE, a todos los rectores de las universidades, quedaron gratamente sorprendidos de lo bonita que es la Universidad de Pamplona, fueron muy atentos con los asistentes, se sintieron muy acogidos, fue un escenario bastante importante para todo el Sistema Universitario Estatal.

Tiene una inquietud sobre la presentación que hacía el señor Rector con respecto a la consulta democrática sobre el Estatuto General, la deja inquieta, en el sentido de que se entienda como un compromiso; la función de aprobar el Estatuto General la tiene el Consejo Superior, le inquieta que se intèprete que lo que quede aprobado en la votación es lo que se va aprobar y no se pueda modificar, porque se estaría de alguna manera delegando la función como Consejo Superior, por lo tanto, es importante que quede muy claro que la consulta no es vinculante, que es a manera informativa, que el Consejo Superior y la institución quiere saber cuál es la opinión de la comunidad universitaria, pero no es un paso forzado para que se apruebe como gana el voto, sería importante dejarlo muy claro en el momento de hacer la consulta.

Sobre el retorno a la presencialidad, le parece muy gratificante las cifras que se presentaron, cree que el hecho de que todos los administrativos estén funcionando, que se tengan esas cifras tan altas de vacunación de los docentes, es bastante esperanzador. La OMS ha dado como fecha de cierre de pandemia marzo del 2022 según lo que ha anunciado últimamente. Es una muy buena noticia para todos, para descansar un poco de la tensión que ha generado la pandemia y el retorno a la presencialidad, que es el llamado que ha hecho la señora Ministra para volver a las aulas.

De acuerdo al flujo de caja, resalta que, se cierra satisfactoriamente, que es un parte de tranquilidad como Consejo Superior.

El Representante del Sector Productivo agradece por el informe completo y quiere hacer énfasis sobre la matrícula cero. Agradece al Gobierno Nacional el cumplir, esto es una partida doble, la Universidad ha cumplido sus compromisos, felicita al señor Rector, porque era una preocupación en el Consejo Superior anterior, de cómo iba ser justamente el desembolso de estos recursos para que el dinamismo de la Universidad no se viera truncado, sobre todo, en el compromiso de pago de salarios a los profesores, este es un punto muy importante que hay que seguir enfatizando para que realmente tenga sus salarios a tiempo en el momento justo, y cree que este flujo en las transferencias del Gobierno Nacional ha sido muy importante.

Le queda una inquietud en la lámina que el señor Rector presentó frente a los compromisos de las otras instituciones. No sabe, en esta nueva dinámica de la educación superior frente a esa palabra matrícula cero, que sienten las otras instituciones, si ya su compromiso no está, si ya todo depende del Gobierno Central, si ya de pronto los convenios que se traían pareciera que ya no se van a seguir ejecutando; esa cartera que viene, por supuesto, del lenguaje anterior, pero que viene en el presupuesto, que significa que la Gobernación del departamento, que las Alcaldías sigan estando con la institución en el proceso de apoyo, las entidades lo entienden así, cree que esta noticia que ha sido un gran avance para la educación colombiana, ha generado una nueva dinámica y ahí es muy importante ver como la entiende cada uno. Cree que para la institución, la tiene bastante clara, porque obviamente son los primeros beneficiarios, pero, no sabe si las otras instituciones lo tengan claro y lo que le preocupa

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

13 de 25

es que de pronto esos recursos importantes que entran a la Universidad de parte de esas otras instituciones públicas de pronto ya no estén dentro del horizonte que ellos quieran trazarse, por ello, se debería hacer un dialogo muy claro, muy certero, muy concreto, muy asertivo, frente al compromiso de las demás instituciones con la Universidad Pamplona.

Unido a lo anterior, es el tema de los convenios, entiende que un convenio es bilateral, si se ofrece un servicio se recibe un apoyo, si no hay el apoyo, hay que pensar si el servicio sigue estando, porque puede ser que especialmente las entidades territoriales en los municipios sigan ofreciendo posibilidades a algunos estudiantes, pero no está la contraparte de ellos frente al pago de los recursos, entonces, ese tema también habrá que mirarse, si realmente hay instituciones que cumplen, pues se continúan los convenios, pero, quienes no, para estar una eterna cartera con algunos es un problema un poco complejo.

Quiere manifestar su opinión frente al tema de la matrícula cero, la vez pasada lo expresó en lo que piensa, el tema de los estratos 3, 4, 5 y extranjeros, por la homogeneidad del trato con todos, está bien que la universidad estandarice la forma como se haga, no sabe si se está dando la pela de que los que tengan recursos deban pagar su presencia en la universidad, es decir, lo que piensa es que, quien tenga que aporte, quien no tenga, por supuesto, se le subsidie y se le ayude, ese es el equilibrio social, darle a cada quien lo que le corresponde, por eso cree, que si alguien puede pagar que pague.

Piensa que en la gratuidad también hay que saber manejar los matices que eso significa, porque la sabiduría popular ha dicho que lo que no cuesta se haga fiesta, eso también se ha visto reflejado inclusive en el compromiso de algunos estudiantes, como todo es gratis, se desentiende de sus responsabilidades, por eso, habrá que mirar un poco el ejercicio, entiende la buena voluntad y está muy bien, se es una universidad pública y ojalá, todo el mundo tenga acceso a la educación, pero también quien tenga los recursos es importante que lo haga, hay otros ámbitos en los cuales se comprometen frente a ello y por eso se está también allí en ese soporte, se recibe de algunos para apoyar a otros, cree que es una balanza que habrá que mirar, es un número muy pequeño son 249 estudiantes, no hace un impacto económico, pero si es también una lectura alrededor de la equidad, equidad no significa que todo mundo sea igual, equidad significa que cada quien se le de lo que realmente necesita y por eso es tan importante que se pueda manejar.

El Representante de los Estudiantes considera que es completo el informe del señor Rector, sin embargo, cree que no hizo ningún apunte sobre el tema de la acreditación institucional, no se sabe en que se está, para dónde se va en este momento y más aún cree que se tiene muy en el aire lo que hace la acreditación, pero, ahora hablando del campus en el cual se encuentran, Villa del Rosario, incluyendo lo que se tiene también en Cúcuta.

Muy por la línea de la Delegada de la Ministra de Educación, si se lo permiten, es que hay que reconocer que el tiempo que se está manejando para la discusión de la reforma del Estatuto General, es demasiado corto, es increíblemente corto, porque no se van a lograr unificar cosas a la vuelta de 11 días, de 10 días, de 9 días, no cree que se logre unificar un articulado del 29 de noviembre al 10 de diciembre y finalmente, como lo dijo la Delegada de la Ministra de Educación, cree que hay que ser muy claro y explícitos con el tema de que la consulta no es vinculante, que lo que allí se decide no es una camisa de fuerza para el Consejo Superior, porque la norma es muy clara ante ese aspecto y sería muy inadecuado que por parte de los estamentos de la Universidad se comprendiera de manera errónea. Finalmente, con el tema del Estatuto General, es el tercer Consejo Superior que lo solicita, pero cree que no va haber un norte frente a ello, cree que ya es resignación, ha dicho en tres Consejos Superiores que para poder reformar el Estatuto,

MP



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 14 de 25

hay que socializar el mismo y es lo que no se ha tenido a la fecha por parte de la Oficina de Prensa y ninguna otra, no sabe cuál va a ser la metodología y, si no se dice cuál es el primer artículo de estatuto y cuál es el último, cree que la opinión que se vaya a brindar, va a ser mínima, porque, cómo se va a reformar algo que no se conoce, sin embargo, creo que es el tercer Consejo Superior que solicita una campaña estratégica frente a ese tema y no se ha brindado, por consiguiente, desfallece en esta intención, y se tendrá una avanzada desde la representación estudiantil, donde se informe, qué es el estatuto, por qué hay que reformarlo y por qué desde la representación estudiantil siempre se ha hablado de la democratización de la universidad pública, más aún, de la Universidad de Pamplona.

Cree que el retorno a la presencialidad es un tema recurrente, sin embargo, cree que se va a estar un poco más a expensas de lo que quizás en las próximas fechas, los colegas del Consejo Académico brinden la información un poco más concreta, mañana hay Consejo Académico de forma presencial y cree que se tendrá una luz distinta frente a lo que pueda pasar.

El tema de matrícula cero, es de felicitar, los estudiantes, los jóvenes son los más agradecidos con este tema, derivado de lo que haya sido movilizaciones, voluntad política y que ha abierto las oportunidades de poder crecer, de poder evolucionar académicamente y que transforman a los jóvenes, el núcleo familiar y finalmente la sociedad. Este tema es de todos los días y como lo ha dicho en Consejos Superiores anteriores, está feliz con hacer parte de la historia como representante estudiantil en donde se brindó la gratuidad para los hoy 24000 compañeros de la Universidad de Pamplona en sus diferentes modalidades tanto presencial como en la modalidad a distancia. Finalmente, con el tema de la matrícula cero, no sabe si comprendió mal, pero, la universidad tiene alguna participación en términos económicos en la gratuidad, cree que es para los chicos de estratos, 4, 5 y 6 y ello cuánto representa. Si no está mal en la lámina que presentó el señor Rector ello representa 3.000 millones, no le quedó claro.

El Representante de los Egresados agradece la presentación del informe, en donde se ve que además de un gran líder se tiene un gran equipo de trabajo, llevando a la Universidad a buen rumbo y que ojalá que la inquietud que tiene el Representante de los Estudiantes en cuanto a la parte de la acreditación, sean próximas las noticias de este gran logro que se va a tener entre todos.

El Representante menciona que es docente del Colegio José Rafael Faría Bermúdez quién fue prácticamente la anexo de la Universidad de Pamplona hasta hace más o menos unos 20 años, el colegio se ha caracterizado porque a nivel nacional han obtenido muy buenos puntajes, en este momento, la sede José Rafael Faría Bermúdez ha sido catalogada entre los Colegios Oficiales de mejor rendimiento en las pruebas ICFES, allí viene el paralelo que se hace con las pruebas de los estudiantes de la Universidad de Pamplona. Se han propuesto y se tiene bien ubicado al colegio a nivel nacional y prácticamente es lo mismo como si los resultados no fueran, pero donde se tenga un debate les van a dar palo.

En cuanto a la parte de la Generación E, se veían unos resultados, por lo tanto, trae una pregunta, el caso de una niña específicamente, el año pasado sacó 408 puntos en las pruebas ICFES, beneficiada como Generación E, y por la misma situación de ella, del temor, de su idiosincrasia, de su timidez no pudo hacer uso de ese estímulo que le brinda el Estado. No sabe si ese resultado pierde vigencia o todavía puede tener acceso a la universidad, porque es una niña de muy escasos recursos y de pronto el temor de ella fue lanzarse al agua, porque se sabe que la clase menos favorecida muchas veces les da miedo, les da temor, le da hasta pena hacer una pregunta, entonces, quiere saber si de pronto le puede llevar una noticia a la niña de que todavía puede hacer uso de su proyección. La opción que tiene para estudiar es el SENA y aclara que en ningún momento se ha inscrito en una universidad y no se ha matriculado, la pregunta es que si

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

15 de 25

las pruebas aún tiene validez para recibir ese beneficio.

Lo anterior, le sirvió para decirle a los jóvenes de once, los que tienen Generación E es como que voten un billete de \$50.000 pesos en la universidad y lo recogen porque se sabe que esa plata es fija y no hacen uso de eso.

En la sede en la cual labora, 17 estudiantes tuvieron Generación E, en la parte de la gratuidad ve con agrado una política del gobierno que nunca se había visto y sea el momento para darle gracias a la Presidencia porque en medio de todo es un aliciente para los estratos, 1, 2 y 3, sin embargo, queda la gran pregunta, los estratos 4, 5 y 6 están pasando por una crisis, que muchas veces por la pena, no se sabe si esa gente está aguantando hambre, como son de estratos altos les da pena salir a comentar que están pasando una situación difícil y a raíz de la pandemia trajo quiebra algunas personas.

En cuanto a la parte de la presencialidad, todos quieren volver a la presencialidad, pero, Pamplona que es un pueblo pequeño, es difícil ubicarle los 12000 o los 14000 estudiantes que se tienen en este momento. En la sede en que labora, van progresivamente, se empezó con 11º, después con 10º, van con los de grados 6º y 7º, ojalá, como lo dijo la Delegada de la Ministra de Educación y se ruega a Dios porque esa situación pase, que se erradique completamente en marzo, sin embargo, para dentro de 15 a 20 días se está anunciando un nuevo pico, ojalá, estén equivocados en esta situación.

El proceso educativo nunca será igual en una pantalla que en la misma parte de la presencia, está disfrutando la presencialidad con los alumnos, lo vive, se siente feliz de poder volver a sentir esas risas, esa tomadura de pelo, los llamados de atención que se tiene que hacerle a los muchachos. El virus no se ha ido, no se debe bajar la guardia. Reitera los agradecimientos a todos por el ese apoyo que se ha tenido, felicitar a la administración y ojalá sea pronta la noticia de que la acreditación institucional ya es un hecho.

La Presidenta Delegada solicita el favor a los consejeros que en las intervenciones se sean más precisos en la información con el ánimo de poder avanzar en el orden del día.

El Representante de los Docentes agradece al señor Rector y a su equipo de trabajo por el informe presentado, abordan los temas de interés, sin embargo, hay algunas inquietudes, por ejemplo, en cuanto al Estatuto General; se observa que el número de inscritos superó la expectativa, participó en esa selección, pero no nunca vio cómo fueron los criterios para seleccionar a los que se inscribieron, por lo tanto, sería conveniente hacer claridad para que no se tenga dudas en cuanto a las personas que se seleccionan para participar en la actualización del Estatuto General. También, comparte lo que dijo el Representante de los Estudiantes, en cuanto al tiempo, piensa que es muy corto para una tarea de estas proporciones, por lo tanto, se debe repensar el cronograma. En cuanto al referéndum, comparte la apreciación de la Delegada de la Ministra de Educación y del Representante de los Estudiantes, sí la opinión que se le va a pedir a la comunidad no va ser vinculante, no se debe hacer, porque eso va a presentar una serie de inconvenientes que si se pueden evitar, es mejor hacerlo. Sí se va a pedirle la opinión a la comunidad, pues esa decisión o esa opinión se debe respetar y sería aquí, desde el Consejo Superior tomar alguna iniciativa al respecto porque si esa opinión no se va a tener en cuenta, mejor es no hacerlo y pasaría como el proceso de paz, sería un gasto innecesario y no es conveniente; si se va aceptar desde el Consejo Superior se debería fijar cuáles serían los lineamientos para aceptar esa decisión, si no, no hacerlo, aunque considera importante hacer esa consulta.

En cuanto a la matrícula cero, está muy bien, agradece a la Delegada de la Ministra de Educación por la gestión y al personal administrativo de la Universidad por hacer la

MA



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 16 de 25

gestión más rápido de lo normal.

En cuanto a los pagos que hay pendientes, no le entendió bien al señor Rector, esos pagos están destinados para pagar la nómina de los profesores y si esas instituciones no pagan, no se le pagaría a los profesores, piensa que esa sería la última opción, se debe pensar mejor que si esas instituciones no pagan, se debe recortar de otros rubros, pero no de los profesores, se debe pensar en otros proveedores de bienes o servicios y no como primera alternativa a los profesores.

En cuanto al informe que presentó el señor Rector, esta vez, no vio lo de acreditación institucional ya que se hacía un recuento de los programas acreditados, los que están pendientes por acreditarse, los que tenían visita, esa información no se vio y sería importante estarla recordando, es bueno tenerla en cuenta y principalmente lo de la acreditación institucional.

Ha pedido en dos o tres ocasiones, el Plan Estratégico de cómo se va a volver a clase, sabe que es difícil, que es incierto, pero se sigue sin tener algunos lineamientos básicos de cómo se va hacer, sabe que hay muchas variables y muchas incertezas, pero se debe tener algo y no esperar que el día que se llegue a clase, se va a mirar que se va hacer. Se tiene que empezar a tener algunos lineamientos en cuanto a cómo vamos a retornar a clases. Comparte lo que dice el Representante de los Egresados, está cansado de pasar alrededor de 12 horas frente a una pantalla y hace falta la interacción con los estudiantes, hace falta el ir a los laboratorios, hace falta estar con los profesores, esto aún no está claro.

Para terminar, de forma particular ha reiterado en varias ocasiones, el envío del informe financiero, ya que es un poco lento para mirar tantos números y se necesita verlos con mayor detenimiento para poder analizarlos, cuando se hace la presentación van en la fila 20 y hasta ahora se está haciendo las cuentas de la fila 2, por lo tanto, es necesario tener ese informe previamente para poder estudiarlo mejor.

La Representante del Presidente de la República felicita al señor Rector por el informe presentado tan completo, por el cierre de flujo de caja que se mostró, el cual es satisfactorio, así mismo, las acciones que se han desarrollado en pro de la academia. Comparte la preocupación de varios Consejeros en el tema relacionado con la acreditación, considera que es importante mostrar avances en este tema para que posteriormente se haga un cierre más satisfactorio y que complemente esta buena labor que hasta el momento han venido desarrollando.

El Señor Rector agradece por las palabras que han expresado, son palabras que alientan a seguir en el proceso.

Respecto al comentario del Representante de los Docentes, le haya la razón, por algún motivo no se colocó la lámina de las visitas de acreditación de calidad. Se tienen tres programas que van a ser visitados la próxima semana, se tiene la visita del programa de Ingeniería de Sistemas, la visita de reacreditación de la Licenciatura en Educación Física, sería la cuarta vez que se realizaría y entra en el ciclo de reacreditación el programa de Lenguas Extranjeras, uno se presenta por primera vez que es el programa de Ingeniería de Sistemas y los otros dos es reacreditación de calidad, así mismo, se sigue creciendo en el proceso y en la dinámica.

Se está esperando la resolución de la acreditación institucional, los tiempos del Ministerio son los que manejan acorde a su programa o su planeación. Se sabe que del informe que hicieron los pares y lo que el CNA manejó en su momento, hay un informe favorable al proceso, pero, se deben respetar esos tiempos y muy seguramente en el tiempo que surta dentro del ejercicio, el Ministerio dará la comunicación, además, de manera respetuosa le pide el favor a la Delegada de la Ministra de Educación que sea la madrina

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

17 de 25

en esa gestión y eche una manito allí con la información, muy seguramente ella más adelante ayude a abrir los espacios que tenga que darse. Se está confiando y se tiene la seguridad de que la Universidad ha hecho una excelente labor y todo el equipo humano que hace parte de esta administración ha hecho una contribución muy satisfactoria en ese proceso, ha sido valiosa realmente la participación y ayuda del Consejo Superior en cabeza de la Gobernación, de cada uno de los miembros que han pasado por este proceso, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, ha sido muy fundamental en este proceso.

Referente al Estatuto, hoy se socializó la metodología, la intención es que el Consejo Superior también haga los aportes, hay una ventana de trabajo hasta diciembre, cree que la transición sería avanzar todo lo que se pueda y si en diciembre se logra el objetivo, bienvenido sea, pero si en diciembre se ve que falta todavía por hacer, pues se tendría que extender hasta el otro año, eso no va a ser una camisa de fuerza, pero si hay que tener unos tiempos y unas metas para poder referenciarse en el avance del proceso. Preocupa el hecho de la transición de un año a otro o de un semestre a otro, algunos de los estudiantes que estén inscritos se gradúen, es como un feed back, se volvería a empezar.

Dentro de la dinámica, se tuvo abierta, el que quería participar, lo podía hacer, independiente de la modalidad de contratación. Se hizo la socialización, se hizo la invitación y se tiene una población de docentes entre profesores planta, ocasionales, catedra, tutores, es decir, muchas personas se animaron a participar y es un número importante, pero todavía dentro de las estadísticas de la probabilidad de la validación de la muestra, se dice que la muestra podría ser baja. Genera la preocupación de la legitimación del proceso, en el sentido de que se dé la sensación de pocas personas están decidiendo por muchas.

El referéndum, es una opción de seguridad en el proceso, se queda con los comentarios realizados, por parte de la Delegada de la Ministra de Educación y que los Consejeros que han referenciado, en ningún momento la intención del referéndum es reemplazar al Consejo Superior, es solamente poder garantizar el sentido del parafraseo de lo que puede tener un artículo dentro de un documento de esas características, se está hablando de Estatuto General.

En ese entender, el Estatuto General no reemplaza la ley 30, la complementa dentro de la jerarquía, la Ley 30 es clara en cuando dice que las funciones de aprobación es del Consejo Superior, eso no debe ser cambiado en su génesis, por lo cual, lo que sí se busca es que el referéndum sea una motivación mayoritaria de una participación de las bases para que en el tiempo-espacio no salga alguien diciendo que no le invitaron a eso o no tuvo la manera de poner una coma o que de pronto cuando ya esto arranque, en la mitad del ejercicio se quiera participar, entonces, es como volver a reiniciar.

Todos esos elementos se están afrontando con un documento de mucha magnitud y peso en una institución, por ello, dentro de los elementos democráticos que permitan legitimar todo lo que se va a escribir y va a liderar las riendas de la Universidad durante todo este tiempo, era la manera más efectiva de hacerlo, se queda abiertos a las sugerencias y de hecho deja sobre la mesa la invitación para que miembros del Consejo Superior puedan participar en el proceso, obviamente, deberán acompañar una parte el proceso para no quedar como juez y parte dentro del ejercicio, es algo que se debe tener, pero no está de más ser observadores del ejercicio dentro de esa dinámica.

Igualmente, se le hará la invitación al Consejo Académico, los Consejos de Facultad, también, podrán tener esa injerencia dentro de ese documento porque después del documento del Estatuto vendrá el Proyecto Educativo Institucional PEI, que ya será un documento menos pesado en el trabajo porque el Estatuto va a dar muchas cosas resueltas y solamente hay que trasladar. Queda la tarea pendiente de hablar del Estatuto

MA



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 18 de 25

Docente, que es un estatuto que debe también ser actualizado y que muchas veces aquí el Representante de los Docentes ha hecho mención de que es importante revisar algunos apartados del mismo, eso también queda como una tarea pendiente que hasta el momento no se ha tomado la decisión de lanzarlo a trabajarlo para no aglutinar tanto esfuerzo, pero que si se tiene que entrar a revisar esas tareas.

En lo que corresponde a la matrícula cero, se trata de mostrar cómo se está resolviendo. El flujo de caja presentado por la Vicerrectoría Administrativa muestra es, como está confrontado el comportamiento del presupuesto versus las fuentes.

Como lo decía al inicio, se tiene una preocupación con referente a la cartera morosa, porque lo que se ha hecho es, ir sustituyendo fuentes, precisamente para no caer en la mora del pago del talento humano, se aprieta el cinturón donde se tiene que hacerlo, pero el talento humano para la institución es prioridad, como Rector lo ha sido y es la autorización que siempre le pide a pagaduría, primero se sale de los profesores con las OPS, de los profesores de cátedra, de los ocasionales, luego los profesores planta y por último los administrativos, en ese orden cancelan salarios, porque siempre se ha entendido que es importante amparar este proceso.

Le queda el trabajo a los que son parte de la administración, en cómo recuperar esa cartera y hay muchos caminos para hacerlo, pero antes de llegar a alguna situación de litigio jurídico, preferiblemente, agotar las instancias de diálogo y es lo que se hace en el llamado hacerlo, mediante una carta, por ello, le pidió una cartica a la Delegada del Ministerio de Educación y a la Gobernación, porque no está de más un toque de hombro diciéndole, señor Alcalde. por favor, se recuerda ayudar y apoyar a las universidades, porque no es solamente la institución se imagina que la UFPS tanto de Cúcuta como de Ocaña, el ISER, deben estar en una situación muy similar.

Es una preocupación, que hoy gracias a Dios, se tiene como reponer y recomponer financieramente para pagar salarios, pero ya se tiene que pensar que le va a hacer falta ese recurso cuando termine de pagar las liquidaciones, ahí, es donde muy seguramente se va a tener la ausencia, pero en el camino seguramente se hará algún tipo de estrategia para hacerlo, ojalá, se recupere la cartera y si no, seguramente con el equipo financiero se encontrará un camino para manejar ese propósito, pero se quería que quedara dentro del Consejo Superior como es que la matrícula cero este semestre se está comportando, qué significa la matrícula cero y por qué hoy algunos actores no aparecen dentro del ejercicio como un actor directo aportando recursos, pero también reconociendo como el Gobierno Nacional hoy ha asumido su paternalismo en el proceso, está cumpliendo con el ejercicio, tanto que hoy se tiene unos tiempos de desembolso que ya empezaron a cumplirse, entonces, eso indica que se va a poder resolver los temas financieros y es algo que genera mucha alegría.

Con referente a lo de que decía el Representante de los Egresados, cree que la niña lo que necesita es asistirla. Siempre se tiene una persona para ayudarle a los muchachos que quieren ingresar a la universidad y que tienen esas curiosidades y que no logran el camino, siempre se hace a través de bienestar o de interacción social, pero también sabe de primera medida que los muchachos del COSEUP les encanta ser interlocutores en esos temas, no sabe por qué no se había identificado esa situación. Si ella ya fue beneficiaria de Generación E, muy seguramente dentro de lo que le respetan a la universidad, si ella tiene el cupo, cree que no habría inconveniente quizás en que ella volviera a entrar, de todas maneras si hay que llenar un nuevo formato, se hace, pero lo importante es que ella logre ingresar a la educación superior y con ese puntaje le encantaría que se formara con la institución, es algo, que se debe seguir protegiendo y amparando, con mucho gusto se abre a ese espacio como tal que se tiene.

En cuanto a la presencialidad, se va poco a poco y va de la mano un poco con lo que dice el Representante de los Profesores y el Representante de los Estudiantes, no va a

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

19 de 25

ser sencillo regresar de golpe, en Pamplona se espera traer cerca de 14000 muchachos con un hospital que tiene 33 camas, entonces, eso genera mucha preocupación, Hoy lo que comenta la Delegada de la Ministra de Educación con lo que dice la OMS, para la institución es fantástico, porque Dios quiera esto desaparezca, pero el virus está por ahí con sus variantes y todo este tema, pero todos teniendo un refuerzo de vacuna ya se afronta y la tendencia deberá disminuir, que es lo que se está viendo en este momento. Dios permita, que esto ocurra y por eso se sigue trabajando y pensando cuál va a ser el mejor momento del retorno.

Se tiene muy claro de que va a haber una población de personas tanto de docentes, administrativos e incluso estudiantes que van a decir que no quieren volver a la presencialidad, eso hay que respetarlo. Ante eso, se tienen tres condiciones, uno desde la óptica jurídica del trabajador, donde sus derechos hay que respetárselos, pero también hay que amparar el derecho de los demás a estar asegurados o tener la seguridad en el proceso. En ese entender, hay un formato que se está diseñando desde Talento Humano, para que las personas que digan definitivamente que no van a volver a la presencialidad, lo justifiquen, digan cómo es y que ellos dentro de sus términos o de su medio de vida ellos asuman su riesgo. De igual manera, aquellos que digan que no se quieren vacunar, y puede pasar que digan que no se vacunan, pero quieren ir a trabajar, ese riesgo también hay que medirlo, porque quizás él no va a ser una amenaza para el colectivo que está vacunado, pero los vacunados para esa persona sí. Entonces, hasta qué punto se puede generarle algún tipo de problemas a esa persona, todo eso debe hacerse a través de un formato que quede bien explícito y firmado, que no es fácil de puntualizar.

En el caso de los estudiantes, serán las familias quienes asuman ese rol, el custodio directo del joven, así sea mayor de edad tendrá que asumir esa decisión de no enviar el joven a estudiar a la Universidad bajo cualquier característica y tendrá que firmar un formato para la institución tener esa relación y muy seguramente, socializársela al Ministerio Educación Nacional para que tenga muy presente que está pasando con esas personas.

Se está haciendo la tarea y se está haciendo el avance en cada proceso como tal, y poco a poco se va creciendo y amparando. Se espera que en el próximo Consejo Superior se pueda tener un uniforme mucho más definido con referente al flujo de caja y la cartera morosa, se está trabajando en eso, y poco a poco se irá manejando todas esas instancias y obviamente también confiando de que pronto se tenga una excelente noticia y se pueda dar a todos la alegría que siempre se ha pedido con referente a toda expectativa que se ha generado con referente a la acreditación institucional.

El Representante de los Estudiantes menciona que faltó una claridad, cuál es la participación de la Universidad en términos financieros frente a la matrícula cero.

El señor Rector menciona que la bolsa del recaudo es de 23 mil millones de pesos. Generación E y lo que da el Ministerio suman 20 mil millones, lo que no se recaude lo tiene que colocar la institución.

Puede darse un ejemplo hipotético, pensar en el recaudo de la devolución del IVA. Se sabe que el recurso va llegar, se demora un poco, pero llega, mientras eso ocurre, la Universidad tiene que entrar a solventar esa fuente y hay una serie de detalles.

Una población de muchachos que no pagaron los derechos complementarios, que mientras se resuelve ese tema, la Universidad entra a apalancar, la institución no se puede detener por esa situación, porque jurídicamente si tiene una solución, y es, no dejar que prosiga el proceso de matrícula del muchacho hasta que no lo haga, pero, no era la intención, la intención era matricular a los jóvenes, relacionar a los muchachos que continuaron, pasarle el reporte al Ministerio y después la institución entenderse con el

NA



muchacho o con las fuentes que eran necesarias, por eso, se tiene ese aporte de 3000.

Seguramente, más adelante, cuando se recauden esas fuentes, eso se actualiza y se podrá ver que el aporte de la Universidad podría bajar, eso es, porque se ha recaudado esas fuentes que hacen falta. Hoy la Universidad está respaldando tres mil millones de pesos y movimientos financieros dentro del presupuesto por esas fuentes que aún no han ingresado a bancos, presupuestalmente se encuentran, pero en bancos no se va a tener hasta que no hagan caja, mal haría la institución en causarlas, que es el término contable que utilizan, en hacer ver que ya se tienen en bancos o asignárselas a las otras fuentes, cuando todavía no han hecho la causación respectiva, entonces, hasta que no sea efectivo ese punto, ese momento, ese es el movimiento financiero que se tiene en el momento en la institución.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona, que con respecto a la matrícula cero, para darle mayor claridad al Representante del Sector Productivo. En este momento, se está en matrícula cero como una estrategia de Gobierno, porque fue el compromiso del Gobierno Nacional, así va a estar hasta que termine también este gobierno que se hará en el 2022 incluido semestre 1 y 2. En ese sentido, ahí no hay como restricción por parte del Gobierno Nacional con respecto al giro de recursos, solamente que el chico cumpla con los requisitos de pertenecer a estratos, 1, 2 y 3, sin embargo, el tema de la política pública cuando se convierte en política a través de la Ley de Inversión Social, que es la que se acaba de aprobar en el Congreso, se tendría un decreto reglamentario, que se está construyendo en este momento y el que dé su parte, no sabe si eso vaya a suceder o no, esto es una especulación propia, deberá tener algunas restricciones, porque ya se vuelve un tema de política pública, sin embargo, también se debería tener en cuenta como institución, ir revisando cuáles son las condiciones para hacer que ese recurso llegue a los chicos que verdaderamente están teniendo un desempeño académico que se compadece con el beneficio que están recibiendo. Cree que es un llamado también a que como instituciones se revise cuáles son esas condiciones para pertenecer y tener el beneficio de matrícula cero.

Se dirige al Representante de los Egresados, con respecto a la chica Generación E, por supuesto que sigue vigente su ICFES, puede ingresar y también puede hacerle el llamado a que se vincule a jóvenes en acción, porque si lo hace, va tener un auxilio de sostenimiento que equivale a dos salarios mínimos durante el año, eso también para que se lo lleve mensaje, con ese resultado como lo dijo el señor Rector se merece más que estar en una institución de educación superior como esta.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. "Por medio del cual se concede una autorización al Rector de la Universidad de Pamplona, para ceder a título oneroso parte de un bien inmueble a la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI a través de concesionario Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S"

El Director Oficina de Planeación realiza la presentación "Informe cesión terrenos 'El Buque' para doble calzada", la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido de la presentación es la siguiente:

Informe cesión doble calzada

Solicitud continuidad trámite cesión título oneroso a favor de la ANI

Plano

Seguidamente, se da lectura al proyecto de acuerdo.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que el acuerdo se revisó en la Comisión Financiera, sin embargo, se excusa porque se le olvidó hacer una pregunta

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

21 de 25

sobre el avalúo catastral, la Universidad se encarga de hacer el avalúo o eso está a cargo de la ANI y cómo se avanzaría dentro del proceso, es decir, se da la autorización al señor Rector y qué prosigue.

El Director de la Oficina de Planeación menciona, que el avalúo catastral ya se tiene cotizado, está para contratación, las dos entidades entrar hacer sus propios avalúos para ponerse de acuerdo en los términos de los costos de los terrenos. Una vez, se le autorice al Rector, viene el proceso de desenglobe, la negociación de los recursos que ingresarán por la cesión de estos terrenos y el proceso de desenglobe para poder ser entregado a la ANI.

El Representante de los Estudiantes menciona, que no es la primera autorización que se le hace al señor Rector frente a este tema de poder utilizar de esta manera los bienes, pero, frente a ello, en anteriores ocasiones ha existido por parte del Rector un compromiso frente a los avances o en qué va y demás cosas frente a todos estos puntos de vender y no ha existido por parte de él o de la administración un informe real en qué van estas ventas.

Lo otro que se discutía como lo mencionó la Delegada de la Ministra de Educación en la Comisión Financiera, era, estos recursos a qué acápite del presupuesto van a ingresar, sería muy triste saber que se está vendiendo a título oneroso estos bienes y que finalmente van a estar en funcionamiento, es de particular interés que todos estos recursos ingresen a inversión para poder reconocer que esas ventas van a generar algo más dentro de la Universidad, en pro de, porque se cedió, lo que se suponía en semestres anteriores iba hacer la segunda fase de Villa del Rosario, por un interés general, en qué están quedando las cosas, o ese tipo de metas que en meses anteriores se propusieron, se pensaron, eran muy viables, pero ya no están. Lo que desea consultar es, a que acápite puede ingresar este dinero, con qué periodicidad el Rector se comprometería hacer informes para estar informados del avance del proceso ya que la incertidumbre a veces incomoda y, comprender que se hará con el recurso que se pueda recibir y si es posible tener una idea de cuánto va ser ese recurso porque según entiende por la exposición, hace parte de una negociación.

El señor Rector menciona, que como Universidad y administración siempre se ha mostrado las situaciones de la institución, se ha sido muy respetuosos en el Consejo Superior, nunca se va a reemplazarlos y a desplazarlos, no es el deber ser.

En cuanto a lo de la ANI, esta entidad tiene a nivel de Colombia una autorización de proceder o proceder con tal de poder lograr hacer la doble calzada, en Colombia hay experiencias sobre ese tema, incluso, donde se han expropiado terrenos. De hecho la primera carta que envió la ANI era en donación, es decir, donar los terrenos para hacer la doble calzada.

Se es una institución pública, por lo tanto, se debe a las leyes y normas de los mismos y la naturaleza exige estar apegados a la normatividad. En ese entender, la ANI necesita de esos terrenos, por ello, la Universidad entra a negociar, bajo los términos de avalúo.

El Consejo Superior, esta autorización ya la había entregado, porque en su momento iban a invadir cinco hectáreas en Pamplona y cinco hectáreas en Villa Marina, en ese entender, se procedió hacer los avalúos, se hizo unos ejercicios, por ello, se tenía un valor del metro cuadrado, pero eso no ocurrió en los tiempos como tal y por ello, se debe actualizar el avalúo en este momento para hacer el recaudo, el cual puede ser cerca a los \$6.000 millones de pesos en Pamplona.

En Villa Marina, las cinco hectáreas, el recaudo fue de \$1.200 millones de pesos. Obviamente, con ese dinero, se quedó en fortalecer la Facultad de Ciencias Agrarias, se autorizaron la construcción de unos laboratorios con recursos de este recaudo y hay un

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

22 de 25

exceden que se estaba permitiendo comprometer para la adquisición del Club Comercio, que se está en conversaciones si lo van a vender o que va a pasar con el Club Comercio, de todas maneras si esto no ocurre, muy seguramente, ese recurso tendrá que fortalecer la academia, tendrá que fortalecer algunas situaciones que se tiene en la institución. Lo que está en Pamplona, no está lejos de este concepto, porque de una u otro manera se compromete un predio que es de 40 hectáreas menos las que se están enajenado y que ese recurso tendrá que fortalecer la academia en Pamplona.

Todavía, se es, una Universidad joven en los campus, que se puede crecer aún más y se puede pensar, más delante de alguna manera, en alguna estrategia de aumentar cobertura pero para eso se necesita otros elementos adicionales a lo que hoy se es como institución, pero, eso se puede hacer en la medida que se tengan los recursos, porque se sufre del síndrome de lo prematuro, se puede saber que se va a recibir \$6.000 millones y se empieza a construir en función de este dinero una serie de proyectos y estrategias que luego van a verse dilatadas porque el recurso no llega, por lo tanto, sería una frustración, una vez se esté a puertas de hacerlo, el Consejo Superior lo sabrá y se socializará el camino y el medio para hacerlo.

No tiene problema en traer mes a mes o cada dos meses o cada tres meses, si consideran, un informe de estos avances, porque a la larga, es la realidad de lo que está ocurriendo. De hecho, en la sesión pasada, se habló del acuerdo de enajenación sobre tres predios que tiene la institución. En el lote de Pachacual, casi que lo están invadiendo, la mejor solución es, cedérselo a la cooperativa con la que se inició el propósito del proyecto. Se habló de la clínica IPS, que hay que desenglobar y no ha sido fácil por el impuesto ambiental que tiene Corponor, a través de la Alcaldía. En cuanto al lote de Villa del Rosario para el Centro de Convenciones Internacional, se cuenta con el avalúo, se tiene todo listo, pero la Gobernación tiene que refinar algunos elementos para hacer el traslado de bienes con el CREAD y en su momento se tendrá eso organizado.

El Representante de los Estudiantes agradece por la información brindada y tiene un poco de claridad del costo, se está sujeto al costo del metro cuadrado, como lo indicó, está interesado en conocer regularmente lo que allí se tiene, cómo se va, si va a tardar más o no va a tardar, por consiguiente, sugiere que en el presente acuerdo, se incluya un párrafo en donde exista el compromiso por parte del señor Rector en darle al Consejo Superior un informe periódico de alrededor de dos meses y poder conocer el estado del proceso.

El Asesor Jurídico Externo, Dr Orlando Rodríguez, sugiere la redacción del artículo cuarto, en donde se incluye la solicitud presentada. Dentro de la redacción realizada, la Delegada de la Ministra de Educación, sugiere que se cambie el término bimensual por cada dos meses. Por consiguiente, queda de la siguiente forma, la redacción del artículo: *ARTÍCULO CUARTO: La autorización que se concede al señor Rector por medio del presente acuerdo podrá ejercerse durante los doce (12) meses siguientes a la publicación de este acuerdo, con el compromiso de entregar informes cada dos meses al Consejo Superior Universitario.*

La señora Presidenta pone a consideración el acuerdo con la modificación realizada.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

MX

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	23 de 25

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 034

7. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 20 de septiembre se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 20 de agosto al 20 de septiembre de 2021. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

Se presenta la relación de la correspondencia a los Consejeros, en cuanto a la solicitud de "Necesidades comunidad Negras Afrocolombianas, Palenqueras y Pueblo Rrom – NARP", se informa que fueron respondidas al Ministerio de Educación Nacional por parte de la Vicerrectoría Académica.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que por parte del Ministerio de Educación Nacional se ha remitido tres comunicaciones emitidas por el señor Viceministro.

La primera es, sobre las Necesidades de las comunidades Negras Afrocolombianas, Palenqueras y Pueblo Rrom – NARP, lo cual, consiste en presentar el consolidado de como actualmente las IES públicas han dado respuesta a las necesidades específicas de esta población de protección constitucional especial. En ese sentido, la institución se mide en cuanto a lo que ha hecho en cuanto a becas, acceso y permanencia de los estudiantes se encuentra consignado allí para que retroalimente como Ministerio de Educación.

Estas comunidades solicitaron y así quedó consignado en el Plan de Desarrollo, las tres inquietudes que se están proyectando sobre diversos programas que ellos consideran importantes que se creen en las IES, obviamente, con el respeto de la autonomía institucional, lo que se desea saber, es si se ha creado este tipo de programas para atender esta población especial y recoger la información.

Segundo, es sobre el Consejo de Juventudes y es mostrar a los miembros del Consejo Superior en que consiste, es un tema relativamente nuevo, que está desde hace rato pero que hasta ahora se está operacionalizando, en este momento se está en la elección de los Consejos Nacionales de Juventudes, ya pasó el proceso de inscripción tanto de cédulas como de candidatos, lo que sigue será el proceso de elección el 28 de noviembre. Las funciones principales que tienen estos Consejos de Juventudes es la de concertar con las autoridades locales, actuar como veedores y la de ejercer ese control social sobre la ejecución de las políticas públicas de los gobernantes tanto locales como nacionales.

Tercero, corresponde a los acuerdos que hizo el Gobierno Nacional con los Sindicatos,

MA



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

24 de 25

en especial, tuvo la oportunidad de participar en esa mesa de negociación con ASPU y SINTRAUNICOL, son los compromisos a los que llegó el Ministerio, siempre velando por el respeto a la autonomía institucional, lo que se comprometió es porque desde las representaciones de los Delegados de la Ministra y los designados del Presidente, pueden hacer en los Consejos Superior y Directivos, entonces, lo que se hace, es un resumen, de los puntos que se va a traer más adelante para socializar en el Consejo Superior. La idea, como dijo, es dar cumplimiento al acuerdo sindical y contar todas las inquietudes que tienen como Sindicatos y que se pueden atender desde los Consejos Superiores y Directivos. El primer compromiso que se hizo, fue socializar los acuerdos, es decir, a que llegó el Gobierno Nacional con estas dos asociaciones sindicales y ese es el primer compromiso que se está cumpliendo con la comunicación que envió el Viceministro y que invita a leer en detalle para que lo tengan claro.

El Vicerrector Académico menciona que se dio respuesta a la solicitud realizada por el Ministerio de Educación, en cuanto a las Necesidades de comunidad Negras Afrocolombianas, Palenqueras y Pueblo Rrom – NARP.

La institución como universidad pública, ha garantizado los procesos educativos de inclusión y pluralista, con una perspectiva de participación de igualdad con respeto a la diferencia, se informó que la Universidad ha venido trabajando en dichos procesos, a través, de unos acuerdos específicos, como son, las políticas de inclusión social, las políticas de admisiones y las políticas de bienestar universitario. También, se hace mención que desde la institución se ha venido trabajando en la modernización de los componentes curriculares, siempre, respondiendo a los procesos de formación, la transformación de la realidad y la búsqueda de una entidad diversa y multicultural.

Particularmente, con las inquietudes que llegan del Ministerio sobre los tipos de programa que si la Universidad ha venido trabajando en la creación o fortalecimiento de unos programas, se dio respuesta que aunque no se tiene licenciaturas con ese tipo de énfasis, es de resaltar, que la Universidad de Pamplona cuenta con una facultad de Ciencias de la Educación y entre ella, se cuenta con la Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local y a través de su plan de estudio va orientado al desarrollo del componente científico, social y la construcción de relaciones interculturales. De igual forma, la Universidad, cuenta con la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación con un énfasis en la formación de la cultura basada en el entorno socioeducativo, cultural y la promoción de la democracia, la paz y la equidad. Aunque no se ofrece unos programas específicos, se cuenta con unos programas con un recorrido que podrían apoyar o suplir las necesidades destinadas para tal caso.

Se resaltó que la Universidad de Pamplona, en estos momentos a través de todos sus estudiantes cuenta en el territorio nacional, con 742 estudiantes pertenecientes a comunidades NARP, en los cuales 279 hacen parte de la comunidad indígena y 463 se relacionan a población afrodescendiente.

De esta manera, se le dio respuesta al Ministerio a la solicitud mencionada anteriormente.

Se anexa el cuadro de la relación de correspondencia a la presente acta.

El Representante de los Docentes menciona que para complementar lo que trajo la Delegada de la Ministra de Educación, la Universidad llevó a cabo también un proceso de negociación con los distintos sindicatos, se podría aprovechar en esa sesión que se va a presentar los acuerdos que hubo a nivel nacional, presentar los acuerdos que a nivel local o la Universidad llegó con los diferentes sindicatos, porque en el Consejo Superior no se conocieron cuales fueron los acuerdos que se llegaron con las distintas agremiaciones sindicales, se podría aprovechar esa sesión para poder integrar esos acuerdos.

MA

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	25 de 25

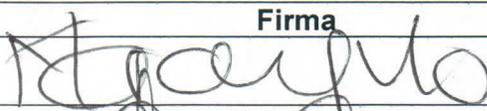
8. Varios

En atención al Acuerdo No. 063 del 16 de diciembre de 2020 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el viernes 29 de octubre.

El Representante del Sector Productivo desea hacer una solicitud, en la medida que se pueda, ya que se está intentando volver a la presencialidad y un número mayoritario de Consejeros está asistiendo de manera presencial, es posible, que las presentaciones tanto de los proyectos como de los diferentes puntos de la agenda, puedan hacerse de manera presencial, es decir, que en la sala de juntas, estén las personas que van a intervenir. El objetivo es, que el audio sea mejor, sabiendo que hay unos cerca, la interconexión no es la mejor y quienes por alguna razón no están presencialmente, se sigue con la conexión virtual como se está, pero, ojalá se pueda hacer la presentación de forma presencial, para poder tener mayor interacción y mejorar la comunicación que ha sido una de las grandes debilidades.

El Representante de los Docentes hace una solicitud al señor Rector. Teniendo en cuenta que el periodo de representación vence en el mes de noviembre, sería conveniente convocar a las elecciones de Representante a los Profesores porque no es conveniente que la representación profesoral esté ausente en el mes de noviembre y recordando el proceso de elección al cual él se sometió, duró alrededor de unos tres meses y se está atrasado en ese proceso.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 11:43 a.m. cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario	